CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.			
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**		

DE: LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON

PARA: MAURICIO ENRIQUE ROJAS
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 16/01/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-16421-8 de fecha 15 de Enero de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **ROBINSON DANIEL MEJIA NIÑO**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SECRETARIO GENERAL

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Yolanda Hernández Arenas	Profesional Contratista	
Revisó			

CDMB	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	16/01/2026
Contrato No.	210-16421-8
Fecha de suscripción del contrato	15 de Enero de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA MEDICION DEL SG-SST APROBADO POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG (SG-GETH-2026-008)
Contratista	ROBINSON DANIEL MEJIA NIÑO
NIT Contratista	13539979
Representante legal contratista	MEJIA NIÑO ROBINSON DANIEL
Valor	13.200.000,00
Plazo	4MESES
Supervisor o interventor	MAURICIO ENRIQUE ROJAS
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON, el supervisor o interventor MAURICIO ENRIQUE ROJAS y el contratista ROBINSON DANIEL MEJIA NIÑO representado legalmente por MEJIA NIÑO ROBINSON DANIEL, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITO				CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000226	VALOR: 13.200.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:	Fecha Aprobación:	NO APLICA
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	• El Contratista presentó las respectivas certificaciones de Afiliación a seguridad Social. • Certificado de Afiliación a ARL con inicio de cobertura de fecha 16/01/2026		CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO _X__		Valor $		Pagado SI ___ NO _X_

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-16421-8 suscrito entre la CDMB y ROBINSON DANIEL MEJIA NIÑO, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-16421-8 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA MEDICION DEL SG-SST APROBADO POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG (SG-GETH-2026-008), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 15 de Mayo de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.

4. La Subdirección SG - SECRETARÍA GENERAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

Nombre: LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General
C.C. No. 91256311

Nombre: MAURICIO ENRIQUE ROJAS
Supervisor o Interventor
C.C. No. 13740901

Nombre: ROBINSON DANIEL MEJIA NIÑO
Contratista o representante legal
C.C. No. 13539979